

SSG/20284, «Suministro de 35 microordenadores 486 DX a 66 MHz para instalar en las diferentes unidades orgánicas del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas», a «Fujitsu España, Sociedad Anónima», por un importe de 16.081.905 pesetas, por el sistema de concurso.

Barcelona, 24 de febrero de 1995.—El Secretario general, Joan-Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.745-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la cual se hace pública las adjudicaciones definitivas de contratos de estudios y/o servicios de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se indican:

ET/20268, «Proyecto de construcción del tramo de Pallejá Sant Andreu de la Barca (tramo Roc del Drac) de la línea del FGC», a Saem, por un importe de 7.250.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20113, «Estudio de alternativas de desdoblamiento del FGC en Pallejá (Baix Llobregat)», a «Proser, Sociedad Anónima», por un importe de 5.040.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20382, «Estudio del sistema de transporte en el Barcelonès nord», a «Alg, Sociedad Anónima», por un importe de 8.711.250 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20758, «Proyecto de mejora de los servicios de transporte en la comarca del Vallès Oriental», a Intra, por un importe de 7.968.810 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20410, «Asesoramiento en temas de imagen y relaciones públicas para la realización de campañas en medios de comunicación», a Consellers de Comunicació, por un importe de 8.413.860 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20349, «Mantenimiento para el año 1994 de los equipos informáticos IBM (hardware) ubicados en las diferentes unidades orgánicas del Departamento», a «IBM España International Business Machines, Sociedad Anónima», por un importe de 20.546.820 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20514, «Servicios de soporte al plan de la vivienda», a «Direda, SCL», por un importe de 7.488.800 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20971, «Diagnosis valoradas de los proyectos de reparación de patologías estructurales en viviendas de la calle Travau, número 29; Beret, número 62; Beret, número 72; Travau, número 28; Travau, número 32, y Travau, número 34, del Turó de la Peira (Barcelona)», a Construccions Aliensa, por un importe de 8.300.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21281, «Colocación de barreras de seguridad. C-142, de Esterri d'Aneu a Vielha, puntos kilométricos 159,000 al 166,000. Tramo: Port de la Bonai-gua», a «J. A. Romero Polo, Sociedad Anónima», por un importe de 9.950.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21269, «Saneamiento provisional del viaducto de la autopista A-19. Carretera autopista A-19, de Barcelona a Mataró, puntos kilométricos 3,700 al 5,400. Tramo: Sant Adrià de Besòs-Badalona», a «Exisa», por un importe de 6.679.550 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/20996, «Repintado de la señalización horizontal de las carreteras de las comarcas del Baix Penedès y el Tarragonès», a Movilma, por un importe de 8.823.770 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21060, «Limpieza de bolsas de piedras en redes metálicas. C-1411 (eje del Llobregat), entre

los puntos kilométricos 41,750-85,240. Tramo: Sallent-Puig-Reig-Gironella-Berga-Cercs», a «Stachys, Sociedad Anónima», por un importe de 9.895.468 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 10 de marzo de 1995.—El Secretario general, Joan-Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.749-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de estudios y/o servicios de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes que se indican:

EOH/21028, «Redacción de los estudios especiales de tipo medioambiental sobre el encauzamiento del río Llobregat», a «Iberica Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima» (Iberinsa), por un importe de 14.145.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20388, «Anteproyecto de la variante de Figueres de la línea de ferrocarril de Renfe», a «Proser, Sociedad Anónima», por un importe de 13.225.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20413, «Estudio de propuestas de mejora de los transportes en los Pirineos», a «Alg, Sociedad Anónima», por un importe de 9.407.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 21 de abril de 1995.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.981-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Basauri relativa a la adjudicación del servicio público de Asistencia Domiciliaria a la Asociación Urgatzi de Ayuda a Domicilio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó adjudicar el servicio público de Asistencia Domiciliaria a la Asociación Urgatzi de Ayuda a Domicilio, por importe ofertado de 2.100 pesetas/hora, con un máximo de 4.000 horas mensuales y una duración de cuatro años y ocho meses.

Lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente se hace público para general conocimiento. Basauri, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—30.456-E.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri relativa a la adjudicación del servicio público de Oficina de Información Juvenil a Novia Salcedo Fundazioa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó adjudicar el servicio público de Oficina de Información Juvenil a Novia Salcedo Fundazioa, por importe ofertado de 5.000.000 de pesetas, con una duración de un año.

Lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente se hace público para general conocimiento. Basauri, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—30.452-E.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 127 y 142, de fechas 3 y 21 de junio de 1995, se insertaron anuncios convocando concurso, para las obras que se mencionan:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso en procedimiento abierto, de las obras de urbanización del área residencial de La Matiella, Candás, con arreglo al proyecto técnico redactado por la «Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, Sociedad Anónima» (SOGEPSA); proyecto de urbanización que incorpora los correspondientes proyectos de alumbrado y redes de energía, de espacios libres y de seguridad e higiene.

Dicho proyecto y en especial su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de la obra asciende a la cantidad de:

Urbanización: 96.249.285 pesetas.
Tratamiento espacios libres: 55.217.318 pesetas.
Alumbrado: 10.159.122 pesetas.
Seguridad e higiene: 4.040.675 pesetas.
Total: 165.666.400 pesetas.
13 por 100 gastos generales: 21.536.632 pesetas.
6 por 100 beneficio industrial: 9.939.984 pesetas.
Total presupuesto: 197.143.016 pesetas.
16 por 100 IVA: 31.542.882 pesetas.
Total presupuesto de obra (contrata): 228.685.898 pesetas.

Financiación de las obras: A cargo de la «Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, Sociedad Anónima» (SOGEPSA), en los términos del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y esa sociedad urbanística instrumental; ello sin perjuicio de que las correspondientes certificaciones de obras se giren a nombre de la entidad local contratante.

Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, valorándose a los efectos de la adjudicación la realización de las mismas por el adjudicatario en plazo más breve.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 4.573.717 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario de entidad con sucursal en esta villa en la fianza definitiva.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días, excepto los sábados, hasta el día anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 127 y 142, de fechas 2 y 21 de junio de 1995, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incom-

patibilidad establecido en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente (en caso de coincidir con sábado, se prorrogará al siguiente día hábil) al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto será público.

Candás, 26 de junio de 1995.—El Alcalde, Joaquín Raimundo Fernández Rodríguez.—43.316.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se adjudican las obras de construcción de Pabellón Polideportivo Cubierto Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1995, acordó adjudicar, definitivamente, a la empresa «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», la subasta convocada para contratar las obras de construcción de Pabellón Polideportivo Cubierto Municipal, por un importe de 326.961.186 pesetas (expediente 112/92).

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en los artículos 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, 38, de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Cullera, 20 de abril de 1995.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Deportes, Joan Grau Grau.—Ante mí, el Secretario general, Javier A. Gieure Le Caressant.—29.741-E.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la comarca del gran Bilbao, por la que se anuncian diversas adjudicaciones de obras y suministros.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1995, procedió a la adjudicación de diversos contratos de obras y suministros que a continuación se relacionan, con expresión del objeto, adjudicatario e importe, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Nuevo Depósito de Gorobiletas. «Construcciones Rontegui, Sociedad Anónima»: 58.238.276 pesetas.

Ramal a Lezama, tramo Eguskiza. «Construcciones Moraga, Sociedad Anónima»: 9.874.800 pesetas.

Suministro de cloro 1.000 kilogramos. «Acideka, Sociedad Anónima»: 27.556.000 pesetas.

Suministro de cloro 500 kilogramos y menores. «Carbuos Metálicos, Sociedad Anónima»: 12.787.200 pesetas.

Suministro de Hidróxido Sódico. «Elf Atochem, Sociedad Anónima»: 35.391.200 pesetas.

Suministro de Sulfato de Alumina. «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima»: 38.424.100 pesetas.

Suministro de Polihidroxicloloro Sulfato Básico de Aluminio. «Elf Atochem, Sociedad Anónima»: 50.838.700 pesetas.

Suministro de Acido Hexafluosilícico. «Derivados del Fluor, Sociedad Anónima»: 26.700.300 pesetas.

Suministro de Cloruro Férrico. «Acideka, Sociedad Anónima»: 31.000.000 de pesetas.

Suministro de Polielectrolito (Galindo). «Huls Española, Sociedad Anónima» y «Acideka, Sociedad Anónima»: 14.000.000 de pesetas.

Suministro de Material de Calderería. «Calderería Juman, Sociedad Anónima»: 12.500.000 pesetas.

Suministro de Material Eléctrico. «Electricidad Néstor Oses, Sociedad Anónima»: 13.500.000 pesetas.

Suministro de Material Fungible para Laboratorios. «Proquinorte, Sociedad Anónima», «C. T. Enma, Sociedad Anónima», «Afora, Sociedad Anónima», «Sul, Sociedad Anónima», Izasa y «Hucoa Erlross, Sociedad Anónima»: 25.000.000 de pesetas.

A. T. General Departamento Gestión del Suelo. «Eptisa, Sociedad Anónima»: 36.000.000 de pesetas.

A. T. al Departamento de Gestión del Suelo en la Inspección y Control de Terrenos. «Eptisa, Sociedad Anónima»: 13.500.000 pesetas.

Bilbao, 3 de mayo de 1995.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—29.989-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativo a la adjudicación del concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1995, acordó adjudicar de conformidad con el artículo 187 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la contratación de los trabajos de conservación, reparación y reforma del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, distritos Triana, Los Remedios, Centro y Sur, a la empresa «Construcciones Sánchez Domínguez Sando, Sociedad Anónima», por una baja del 9,5 por 100 respecto de los cuadros de precios.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 25 de abril de 1995.—El Secretario.—30.475-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1995, para la contratación de concesión administrativa.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la concesión del bar-cafetería y comedor situado en el edificio «C», ubicado en la parcela «E» de esta Universidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993 de creación de la Universidad de Almería,

Esta Presidencia, ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva de la citada concesión a la empresa «Hospital Full Service, Sociedad Limitada», número de identificación fiscal B-81081564, con domicilio en calle Poniente, 2, edificio «El Torreón», mod. 9, Pozuelo de Alarcón (Madrid), en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 27 de marzo de 1995.—El Rector, Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—29.963-E.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia a concurso, contrato de servicios.

Objeto del contrato: La contratación del servicio de limpieza para diversos edificios de la Universidad de Almería.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, concurso.

Clase de expediente: Tramitación urgente.

Presupuesto máximo: 49.800.000 pesetas.

Garantía provisional exigida: 996.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

Duración del contrato: Un año.

Día, lugar y hora del acto público de apertura de proposiciones: Se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Rectorado. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (teléfono: 950-21 51 21), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán, en la forma prevista en la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano, de nueve a trece horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A), B) y C), en los términos y con el contenido especificados en la cláusula 12.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente Resolución.

Almería, 4 de julio de 1995.—EL Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—43.291.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de «Adaptación de espacios en semisótano del pabellón de servicios generales del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 10 de abril de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, procedimiento abierto (artículos 35 de la Ley de Contratos del Estado y 113 de su Reglamento), la contratación para la ejecución de las obras de «Adaptación de espacios en semisótano del pabellón de servicios generales del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Promociones y Construcciones Martín, Sociedad Limitada», por un importe total de 48.935.357 pesetas.

Ciudad Real, 10 de abril de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—29.757-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de amueblamiento y elementos complementarios diversos, con destino a la residencia para Profesorado, ubicada en el Edificio de San Pedro Mártir de Toledo, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,